



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Segundo Trimestre 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al **segundo trimestre de 2026 (2T 2026)**, el cual estará vigente a partir del 1 de abril de 2026.

Este programa se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026 y es consistente con la Ley Federal de Deuda Pública, así como con el Plan Anual de Financiamiento de 2026.

**Ley Federal de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2026**

2026

2T

Montos a Subastar y Periodicidad

Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 20,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria correspondiente, a través del Banco de México. La Secretaría se reserva el derecho de subastar CETES cuyos plazos no coincidan exactamente con las referencias.

Monto a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	9,500	Quincenal
2A	12,000	Quincenal
3A	5,500	Quincenal
5A	3,000	Quincenal
7A	650	Mensual
10A	550	Mensual

El monto corresponde al promedio a subastar durante el trimestre. Se continuará utilizando el mecanismo de vasos comunicantes para los instrumentos BONDES F.

Calendario 2T-26 vs 1T-26

Fecha Subasta		30-mar	07-abr	14-abr	21-abr	28-abr	05-may	12-may	19-may	26-may	02-jun	09-jun	16-jun	23-jun	Monto Promedio		
Fecha Liquidación		01-abr	09-abr	16-abr	23-abr	30-abr	07-may	14-may	21-may	28-may	04-jun	11-jun	18-jun	25-jun	I 26	II 26	Cambio
Fija Largo Plazo (mdp)	M3					15,000					15,000				16,000	15,000	-1,000
	M5	13,000						13,000					13,000		14,500	13,000	-1,500
	M10			17,000					17,000						16,000	17,000	1,000
	M20		8,000				8,000					8,000			8,000	8,000	0
	M30				10,000						10,000			10,000	11,000	10,000	-1,000
Udizado (mdu)	S3				900				900			900			900	900	0
	S10		1,000			1,000				1,000				1,000	1,000	1,000	0
	S20			850			850				850			850	850	850	0
	S30	1,150						1,150					1,150		1,150	1,150	0
Revisable (mdp)	LF 1, 3 y 7		15,150				15,150				16,150				14,650	15,483	833
	LF 2 y 5			15,000				15,000				15,000			13,500	15,000	1,500
	LF 1 y 3				15,500				15,500				14,500		14,000	15,167	1,167
	LF 2, 5 y 10	15,550				15,550				15,550				15,550	14,050	15,550	1,500

***/ Nota:** Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los Udibonos están expresados en millones de udis (mdu).

Calendario 2T 2026

Fecha Subasta		30-mar	07-abr	14-abr	21-abr	28-abr	05-may	12-may	19-may	26-may	02-jun	09-jun	16-jun	23-jun
Fecha Liquidación		01-abr	09-abr	16-abr	23-abr	30-abr	07-may	14-may	21-may	28-may	04-jun	11-jun	18-jun	25-jun
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28													
	Cetes 91													
	Cetes 182													
	Cetes 1A													
	Cetes 2A													
Mín. 5,000 - Máx 20,000														
Fija Largo Plazo (mdp)	M3					15,000					15,000			
	M5	13,000						13,000					13,000	
	M10			17,000					17,000					
	M20		8,000				8,000				8,000			
	M30				10,000					10,000				10,000
Udizado (mdu)	S3				900				900			900		
	S10		1,000			1,000				1,000				1,000
	S20			850			850				850			
	S30	1,150						1,150					1,150	
Revisable (mdp)	LF 1, 3 y 7		15,150				15,150				16,150			
	LF 2 y 5			15,000				15,000				15,000		
	LF 1 y 3				15,500				15,500				14,500	
	LF 2, 5 y 10	15,550				15,550				15,550				15,550

***/ Nota:** En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se colocaría en las subastas primarias.

Objetivos en el Manejo de Deuda

La SHCP se mantendrá atenta al comportamiento de los mercados financieros y abierta a utilizar, de manera oportuna, las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

1

Preservar el adecuado desarrollo del mercado, manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda pública

2

Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo

3

Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública

4

Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado

Subastas sindicadas, BONDES G, BONOS S y modificaciones al Programa de Subastas

La Secretaría dará seguimiento a las condiciones de mercado para evaluar la ejecución de operaciones sindicadas con enfoque ASG. En particular, y sujeto a un entorno de mercado favorable, se contempla una operación sindicada durante el trimestre para fortalecer la liquidez de los BONOS S, así como la continuidad en el mantenimiento de la curva de los BONDES G.

Adicionalmente, la Secretaría evaluará las condiciones de mercado con el objetivo de actualizar referencias en la curva nominal o real, mediante la ejecución de al menos una subasta sindicada durante el trimestre.

La SHCP reitera su compromiso con la preservación de la estabilidad económica, el adecuado funcionamiento del mercado de deuda local y el seguimiento continuo de la evolución de los mercados financieros, a fin de adoptar oportunamente las medidas necesarias que garanticen su correcto desempeño.

En caso de que se requiera realizar ajustes al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, estos serán comunicados oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o mediante los comunicados oficiales correspondientes.

SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía y el buen funcionamiento del mercado de deuda local

Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el segundo trimestre de 2026, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 900 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de **1 año**, se colocarán semanalmente **300 millones de pesos**.
- En el plazo de **3 años**, se colocarán semanalmente **300 millones de pesos**.
- En el plazo de **5 años**, se colocarán semanalmente **300 millones de pesos**.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el segundo trimestre de 2026, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 2do. trimestre de 2026

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2026, el Instituto informa que, para el segundo trimestre de 2026, aumenta en 300 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al primer trimestre de 2026, conforme a lo siguiente:

- **Aumenta 100 mdp** el monto de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,500 mdp;
- **Aumenta 100 mdp** el monto de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,500 mdp, y
- **Aumenta 100 mdp** el monto de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,300 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,300 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Monto objetivo de BPAS por subasta y claves de emisión

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300
IM290201 1,500	IM290201 1,500	IM290201 1,500	IM290201 1,500	IM290201 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500	IM290503 1,500
IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310116 1,500	IQ310515 1,500	IQ310515 1,500	IQ310515 1,500	IQ310515 1,500	IQ310515 1,500	IQ310515 1,500
IS320923 1,300	IS320923 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300	IS330407 1,300
01 abr	09 abr	16 abr	23 abr	30 abr	07 may	14 may	21 may	28 may	04 jun	11 jun	18 jun	25 jun

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2026 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$160,619.6 millones de pesos.
- Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan Estratégico de la empresa. En 2026, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Pemex evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito, tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
- En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Gracias



2026
año de
Margarita
Maza